

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 13472** *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de abril de 1985 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo Ejecutivo, de 21 de marzo de 1985, que otorga la concesión definitiva para su funcionamiento a determinadas emisoras.*

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, en el apartado «Concesionario: Ayuntamiento de Rubí», donde dice: «Frecuencia: 97,5 MHz», debe decir: «Frecuencia: 97,7 MHz».

EXTREMADURA

- 13473** *RESOLUCION de 3 de abril de 1986, del Servicio Territorial de Badajoz, de la Consejería de Industria y Energía, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Badajoz, paseo de Castelar, 2, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1866 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Consejería de Industria y Energía ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica

Origen: Centro transformador «Manicomio».
Final: Centro transformador «Alfonso IX».
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,02.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al 3x95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Jardín Parador Nacional de Mérida.
Tipo: Cubierto.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Cambio emplazamiento centro transformador «Parador».
Presupuesto: 2.287.524 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.788-11.885.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de abril de 1986.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.898-14 (33567).

COMUNIDAD DE MADRID

- 13474** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento y ensanche de la carretera C-100. Tramo: Fuente el Saz-Talamanca del Jarama».*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de enero de 1986 ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 19 de mayo de 1986 y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Fuente el Saz, Valdetorre y Talamanca del Jarama, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de cada una de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de esta Dirección General de Carreteras, calle de Orense, 60, planta baja, o en los Ayuntamientos anteriormente citados.

Madrid, 19 de mayo de 1986.—El representante de la Administración, Ramón Pita da Veiga y Sanz.—8.780-E (38530).

- 13475** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Mejora de curvas en las carreteras C-505 y C-600. Tramo: Acceso a El Escorial».*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de enero de 1986 ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 19 de mayo de 1986 y en el tablón oficial del Ayuntamiento de El Escorial, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de cada una de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de esta Dirección General de Carreteras, calle de Orense, 60, planta baja, o en el Ayuntamiento anteriormente citado.

Madrid, 19 de mayo de 1986.—El representante de la Administración, Ramón Pita da Veiga y Sanz.—8.781-E (38531).